



#### Datos generales

- Fecha del Examen Extraordinario: 18 de diciembre de 2024
- Nombre del profesor(a): Dra. Jessica Baños Poo
- Correo electrónico del profesor (a): jessica.banos@comunidad.unam.mx
- Clave de la materia: 2932
- Nombre de la materia: Teorías de la Democracia
- Licenciatura: Ciencias Políticas y Administración Pública (opción Ciencia Política)
- Semestre al que pertenece: 4º a 8º semestre
- Carácter de la materia (obligatoria u optativa): optativa
- Número de créditos: 8

#### Características del examen

##### Temario:

1. Historia de la democracia. Democracia antigua y democracia moderna.
2. Fundamentos teórico filosóficos y teórico conceptuales de la democracia.
3. Distinción entre la democracia y otros regímenes políticos no democráticos: autoritarismo, dictadura y totalitarismo.
4. Características de los regímenes no democráticos: dictadura y totalitarismo.
5. Discusiones en la teoría contemporánea de la democracia: Democracia y derechos humanos; Democracia, libertad y pluralismo; Democracia, inclusión, igualdad y equidad; Democracia y cultura política democrática.
6. Debates actuales en la teoría política democrática: democracia deliberativa, democracia participativa y democracia agonista o radical.
7. Problemas, retos y desafíos para los sistemas democráticos: Democracias iliberales y regímenes híbridos.
8. Problemas, retos y desafíos para la democracia a partir de la emergencia del fenómeno de la globalización y la cuarta revolución industrial.
9. Demostrar que quienes acreditan el curso pueden pensar y reflexionar la política con conceptos y categorías democráticos.



### Contenidos a evaluar

1. Características de la Democracia antigua y moderna.
2. ¿Qué es la Democracia? Descripción y explicación de las principales características consustanciales a la democracia moderna.
3. Explicar la distinción entre Democracia, Dictadura y Totalitarismo. Describir las características de los tres regímenes políticos.
4. Explicar las principales perspectivas teóricas contemporáneas en torno a la democracia: Democracia y derechos humanos; Democracia, libertad y pluralismo; Democracia, igualdad, inclusión y equidad; Democracia y cultura cívica democrática.
5. Reconocer los aportes de los principales autores y características de los debates actuales en la teoría de la democracia: democracia deliberativa, democracia participativa y democracia agonista o radical. ¿En qué fortalecen o en qué contribuyen sus ideas para la mejora de la democracia contemporánea?
6. Reconocer y explicar algunos de los principales retos y desafíos para las democracias actuales en el marco de la regresión de opciones autoritarias: democracias iliberales, regímenes híbridos, autoritarismo competitivo.
7. Reconocer y explicar algunos de los principales retos y desafíos para las democracias actuales en la globalización y la cuarta revolución industrial.
8. Pensar y reflexionar la política con la aplicación de conceptos y categorías democráticos.

### Evaluación

La evaluación consistirá en 1) un examen tipo cuestionario de preguntas donde se evaluarán los temas generales del curso y 2) un trabajo académico de investigación bibliográfica en el que expliquen los contenidos de uno de los temas de las unidades del curso.

El examen extraordinario se aplicará en forma virtual.

**Instrucciones para el examen e ingreso a la plataforma virtual:** El alumno deberá presentarse el 18 de diciembre de 2024 en la plataforma habilitada para la evaluación para contestar el examen y enviar su trabajo de investigación. Los alumnos tendrán tres horas para responder a las preguntas.

Los datos para el acceso a la plataforma y el horario de aplicación del examen serán notificados previamente a los alumnos inscritos por la profesora. Una vez que se hayan inscrito en el examen extraordinario contactar a la profesora a su correo electrónico [jessica.banos@comunidad.unam.mx](mailto:jessica.banos@comunidad.unam.mx) para solicitar su acceso a la plataforma y lecturas anexando copia y/o fotografía de su inscripción en el examen.



**Instrucciones para la escritura del trabajo de investigación:** El día del examen los alumnos deberán enviar por la plataforma y correo electrónico un trabajo de investigación bibliográfica en el que expliquen a profundidad alguno de los temas del curso, recurriendo a las lecturas de la bibliografía y refiriendo las ideas y conceptos centrales de los autores.

La extensión máxima del trabajo es de 10 cuartillas, letra Arial, espacio sencillo, 12 puntos.

## Bibliografía

### Unidad 1

#### Temas 1-4:

- Bobbio, Norberto (1996) *Liberalismo y Democracia*. México. Fondo de Cultura Económica, pp. 7-109.
- Dunn, John (2014) *Libertad para el pueblo. Historia de la Democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Landman, Todd (2013) *Human Rights and Democracy*. Londres y Nueva York, Bloomsbury.
- Dahl, Robert (1999) *La Democracia*. Madrid. Taurus.
- Sartori, Giovanni (1999) "Dictadura", en *Elementos de Teoría Política*, Madrid. Alianza, pp. 71 – 100.
- Arendt, Hannah (2000) "Totalitarismo", en *Los orígenes del Totalitarismo. Vol. III Totalitarismo*. Madrid. Alianza.
- Neumann, Franz (2014) *Behemoth. Pensamiento y acción en el nacional socialismo 1933-1944*. Barcelona. Anthropos.
- Applebaum, Anne (2012) *Gulag. Historia de los campos de concentración soviéticos*. México. Debate.

### Unidad 2

#### Tema 2.1: Democracia y derechos humanos

- Bobbio, Norberto (1996) *Liberalismo y Democracia*. México. Fondo de Cultura Económica, pp. 7-48.
- Díaz, Elias (1998) "Estado de Derecho y democracia", en *Estado de Derecho y sociedad democrática*. Madrid. Taurus, pp. 1-17.
- Wilhelmi, M. Aparicio y Pisarello, Gerardo (2008) "Los derechos humanos y sus garantías: nociones básicas", en Bonet, J. y Sánchez, V. (coords.) *Los derechos humanos en el siglo XXI: continuidad y cambios*, Barcelona. Instituto de Derechos Humanos de Cataluña, pp. 139 - 161.
- Beetham, David (2003) *Democratic Quality: Freedom and Rights*, Estocolmo, Democratic and Electoral Assistance, IDEA International, pp. 1-17.
- Ferrajoli, Luigi (1999) *Derechos y garantías*. Madrid. Trotta. pp. 15 – 72.

#### Tema 2.2: Democracia y libertad

- Berlin, Isaiah (2000) *Dos conceptos de libertad y otros escritos*. Madrid. Alianza.
- Carter, Ian (2010) "Libertad positiva y negativa", en *Revista Internacional de Filosofía*, Núm. 10, pp. 15-35.
- Skinner, Quentin (2008) "Freedom as the Absence of Arbitrary Power", en Laborde, Cécile y Maynor, John (eds.) *Republicanism and Political Theory*. Oxford y Nueva York. Blackwell, pp. 83 – 101.



Pettit, Philip (1999) “La libertad como no-dominación”, en *Republicanism*. Barcelona. Paidós, pp. 77 – 111.

Sen, Amartya (2000) *Desarrollo y libertad*. México. Planeta.

Tema 2.3: Democracia, igualdad, equidad e inclusión

Rawls, John (1995) *Una teoría de justicia*. México. Fondo de Cultura Económica, pp. 17-29 y 62-115.

Dworkin, Ronald (2000) *Virtud soberana. La teoría y la práctica de la igualdad*. Barcelona, Paidós.

Dworkin, Ronald (1981) “What is equality?”, en *Philosophy and Public Affairs*, Vol. 10, No. 3, pp. 185-246.

Dworkin, Ronald (2000) “Affirmative Action: Is it Fair?”, en *Journal of Blacks in Higher Education*, Núm. 28, pp. 79-88.

Phillips, Anne (1991) *Engendering Democracy*. Cambridge. Cambridge University Press.

Phillips, Anne (1996) “Deben las feministas abandonar la democracia liberal?”, en Castells, Carme (ed) *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona. Paidós.

Young, Iris Marion (2000) *Inclusion and Democracy*. Oxford. Oxford University Press.

Tema 2.4: Democracia y cultura política democrática

Adorno, Theodor (2009) “Estudios sobre la personalidad autoritaria”, en *Escritos sociológicos*, Vol. I, Madrid, Akal, 2ª parte.

Rawls, John (1995) “La idea de la razón pública” y “Las libertades básicas y su prioridad”, en *Liberalismo político*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 204-240 y 270-339.

Inglehart, Ronald y Welzel, Christian (2005) *Modernization, Cultural Change and Democracy. The Human Development Sequence*. Cambridge, Cambridge University Press.

Unidad 3

Hansen, K. y Rostbøll, C. (2012) “Deliberative Democracy”, en Isakhan, B. y Stockwell, S. (eds) *The Edinburgh Companion to the History of Democracy*, Edinburgh, Edinburgh University Press, pp. 502-512.

Cohen, Joshua (1997) “Deliberación y legitimidad democrática”, traducción de artículo “Deliberation and democratic legitimacy”, en Bohman, James y Rehg, William (eds.) *Deliberative democracy. Essays on reason and politics*. Cambridge, Massachusetts. MIT Press.

Barber, Benjamin (2003) *Strong Democracy. Participatory Politics for a New Age*. California. University of California.

Pateman, Carole (1970) *Participation and Democratic Theory*. Cambridge, Cambridge University Press.

Cohen, Jean y Arato, Andrew (2001) *Sociedad civil y Teoría Política*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 556-635.

Mouffe, Chantal (1999) *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía y democracia radical*. Barcelona. Paidós, cap 9.



#### Unidad 4

Applebaum, Anne (2020) *El ocaso de la Democracia. La seducción del autoritarismo*. México. Debate.  
Levitsky, Steven y Ziblatt, Daniel (2018) *¿Cómo mueren las democracias?* Barcelona. Ariel.  
Plattner, Marc (2019) "Illiberal Democracy and the Struggle of the Right", en *Journal of Democracy*, Vol. 30, Núm. 1, pp. 5-19.  
Zakaria, Fareed (1997) "Illiberal democracies", en *Foreign Affairs*, Vol. 76, Núm. 6, pp. 22 - 43.  
Ferrajoli, Luigi (2011) *La crisis de la democracia constitucional*. Madrid. Trotta.  
Castells, Manuel (2018) *La ruptura. La crisis de la democracia*. Madrid. Alianza.

#### Examen

Con fundamento en el temario y bibliografía del plan de estudios 2018 de la asignatura Teorías de la Democracia.

#### Criterios de acreditación

Calificación aprobatoria promedio examen y trabajo: 70

**Examen:** Para obtener una evaluación aprobatoria, los alumnos deberán mostrar conocimientos mínimos generales de cada uno de los temas del programa de estudios de la asignatura, para lo cual deberán haber leído y estudiado la bibliografía del curso.

**Trabajo de investigación:** Para obtener una evaluación aprobatoria, los alumnos deberán mostrar que conocen, han leído y han estudiado la bibliografía de uno de los temas del curso y que pueden explicar las ideas y conceptos de las perspectivas teóricas en cuestión, citando los debates y los autores de referencia. El trabajo deberá presentarse considerando las reglas formales para la escritura de trabajos académicos, apoyándose en las teorías, ideas y conceptos de los autores que se estudian en el curso y refiriendo autores y bibliografía.